



RESOLUCION R-N° 0672-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2024

Expte. N° 17.670/22

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido de ayuda económica efectuado por la Dra. Betina CAMPUZANO, docente de la Facultad de Humanidades y el Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, Subsecretario de Comunicación Institucional de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud esta destinada a solventar gastos de organización de las actividades: Curso "De la crónica al storytelling: cómo narrar en la era de las pantallas", Conversatorio para investigadores: "Del paper al meme (y todo lo que hay en el medio)" y el Taller "De la crónica al relato textil: lenguaje y narrativas híbridas contemporáneas", a cargo del reconocido periodista y escritor Sebastián HACHER, llevadas a cabo los días del 15 al 18 de noviembre de 2022.

QUE a tal efecto se adjunta en fs. 18 el comprobante de gasto realizado en el marco del mencionado evento, correspondiente a honorarios de capacitación, para su control, liquidación y aprobación.

QUE con la debida autorización, el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 4728/2022 (fs. 22) por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).

QUE el pago se concretó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por este Rectorado, por la suma total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), en concepto de ayuda económica solicitada por la Dra. Betina CAMPUZANO y el Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, docentes de esta Universidad, para solventar erogaciones de la organización de las actividades: Curso "De la crónica al storytelling: cómo narrar en la era de las pantallas", Conversatorio para investigadores: "Del paper al meme (y todo lo que hay en el medio)" y el Taller "De la crónica al relato textil: lenguaje y narrativas híbridas contemporáneas", a cargo de Sebastián HACHER, llevadas a cabo los días del 15 al 18 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2022:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta